

# SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PUNTOS TURÍSTICOS DE ANDALUCÍA

# **SIPTA**

Subvención concedida en materia de Formación, Sensibilización de la Cultura de la Calidad e Investigación, según lo dispuesto en la convocatoria regulada por la Orden de 10 de Febrero de 2006, según notificación de la Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de fecha 16 de Octubre de 2006, correspondiente al Nº Expediente: SE-111/06.

Carlos Arias Martín Antonio Ruiz Jiménez Antonio González González Cristina Ceballos Hernández







# **INDICE**

1 Objetivos	3
2 Determinación de los puntos turísticos incluidos en SIPTA	4
3 Variables incluidas en SIPTA	6
4 Diseño de informes mensuales y trimestrales	12
5 Propuestas de mejora en SIPTA	14
6 Bibliografía	15







## 1.- Objetivos

El objetivo general de este trabajo es la creación de un Sistema de Información de los Puntos Turísticos de Andalucía (SIPTA), que permite realizar de forma homogénea y sintética el análisis de coyuntura de los puntos turísticos más importantes de Andalucía, y su comparación entre ellos.

De esta forma, el trabajo se desarrolla atendiendo a los siguientes epígrafes:

- Determinación de los puntos turísticos incluidos en SIPTA
- Variables incluidas en SIPTA
- Diseño de informes mensuales y trimestrales
- Informes mensuales y trimestrales
- Propuestas de mejora en SIPTA







#### 2.- Determinación de los puntos turísticos incluidos en SIPTA

A partir de esta información que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) de la Encuesta de Ocupación Hotelera sobre los puntos turísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los meses de los años 2004 y 2005, han sido excluidos del SIPTA aquellos en los que hubiera más de un mes sin dato por no ser significativo.

De esta forma, quedaron excluidos en 2004 los siguientes puntos turísticos:

- Níjar.
- Barbate.
- Conil de la Frontera.
- Chiclana de la Frontera.
- Chipiona.
- Rota.
- San Roque.
- Almuñecar.
- Lanjarón.
- Monachil.
- Úbeda.
- Antequera.

Mientras que en 2005, lo fueron:

- Tarifa.
- Cazorla.

Por tanto, los puntos turísticos que podían ser incluidos en SIPTA son:

- Almería.
- Mojácar.
- Roquetas de Mar.
- Algeciras.
- Arcos de la Frontera.
- Cádiz.
- Jerez de la Frontera.
- El Puerto de Santa María.
- Córdoba.
- Granada.
- Benalmádena.
- Estepona.
- Fuengilora.
- Málaga.







- Marbella.
- Nerjja.
- Ronda.
- Torremolinos.
- Sevilla.

Una vez analizadas las pernoctaciones de los años analizados, se consideró también adecuado, excluir, aquellos puntos turísticos tales que en el global del año 2005, su número de pernoctaciones fuese inferior al 1% del total de las pernoctaciones del conjunto de los puntos turísticos. Los excluidos fueron ahora:

- Arcos de la Frontera.
- Ronda.

Por todo ello, los 17 puntos turísticos incluidos en SIPTA, son los siguientes:

- Provincia de Almería:
  - o Almería.
  - o Mojácar.
  - o Roquetas de Mar.
- Provincia de Cádiz:
  - o Algeciras.
  - o Cádiz.
  - o Jerez de la Frontera.
  - o El Puerto de Santa María.
- Provincia de Córdoba:
  - o Córdoba.
- Provincia de Granada:
  - o Granada.
- Provincia de Málaga:
  - o Benalmádena.
  - o Estepona.
  - o Fuengilora.
  - o Málaga.
  - o Nerja.
  - o Torremolinos.
- Provincia de Sevilla:
  - o Sevilla.





#### 3.- Variables incluidas en SIPTA.

A partir de la información proporcionada por la Encuesta de Ocupación Hotelera, han sido incluidas las siguientes variables:

- Establecimientos abiertos estimados.
- Plazas estimadas.
- Viajeros entrados.
- Pernoctaciones o plazas ocupadas.
- Estancia media.
- Grado de ocupación por habitaciones.
- Grado de ocupación por plazas.
- Grado de ocupación por plazas en fines de semana.
- Personal ocupado.

Además, se han incluido tanto el número de visitas realizadas a Museos Públicos de Andalucía gestionadas por la Consejería de Cultura, así como el de las realizadas a Conjuntos y Zonas Arqueológicas y Monumentales también gestionadas por la mencionada Consejería de la Junta de Andalucía.

Por lo que respecta a las variables que se incluyen en la Encuesta de Ocupación Hotelera, se debe señalar la variedad de información disponible, según el punto turístico considerado. Por ello, en primer lugar se ha procedido al análisis pormenorizado de la información disponible hasta 2005, procediendo a la imputación de los datos faltantes según los siguientes criterios:

A) En el supuesto de que para un punto turístico hubiera mas de dos datos faltantes en el mismo año, se prescindirán de los datos que hubieran para dicho punto turístico en el año considerado. De esta forma, se prescinde de la información relativa al punto turístico de Jerez de la Frontera para los años 2000 y 2001, siendo necesario realizar imputaciones para todas las variables analizadas en los siguientes puntos turísticos y meses:

- Estepona, diciembre de 2004.
- Mojácar, diciembre de 2005.
- Fuengilora, enero y febrero de 2000.
- Nerja, enero y febrero tanto de 2001 como de 2002.
- B) Metodología de la imputación de datos faltantes, según la variable considerada:

#### Establecimientos abiertos estimados

Media aritmética del valor anterior y el posterior de la serie. Si alguno de ellos de ellos fuera faltante, se sustituirá por el inmediatamente anterior o posterior. En el supuesto de





que el primer dato de la serie sea faltante, se imputará por el primero no faltante de la mencionada serie. En el caso de que el último dato de la serie sea el faltante, se imputará por el inmediatamente anterior no faltante.

#### Plazas estimadas

Media aritmética del valor anterior y el posterior de la serie. Si alguno de ellos de ellos fuera faltante, se sustituirá por el inmediatamente anterior o posterior. En el supuesto de que el primer dato de la serie sea faltante, se imputará por el primero no faltante de la mencionada serie. En el caso de que el último dato de la serie sea el faltante, se imputará por el inmediatamente anterior no faltante.

### Grado de Ocupación por Habitaciones

Media móvil de orden doce por dos sobre los datos de la serie, a la que se ajusta una función que sirve para estimar la tendencia en cada punto. A partir de las diferencias entre los valores reales y los de tendencia, se concretan las razones a la media móvil, que permiten obtener los valores genéricos de estacionalidad para cada mes, los cuales sirven de estimación de este componente. Los datos faltantes se imputarán como suma de las estimaciones realizadas para tendencia y estacionalidad.

#### Grado de Ocupación por Plazas

Cociente del número de pernoctaciones del mes faltante entre el producto del número de plazas de dicho mes por el número de días del mismo.

#### Grado de ocupación por Plazas en fin de semana

Cociente del producto del grado de ocupación anual de plazas en fin de semana multiplicado por el número total de plazas en el año considerado menos la suma del producto del número de plazas por el grado de ocupación en fin de semana de cada mes excepto la del mes faltante, entre el número de plazas de dicho mes. En el supuesto de que existieran dos valores faltantes en el mismo año, el primero de ellos se imputará de la siguiente forma:

Media aritmética de los valores del mismo mes para el año anterior y el posterior de la serie. En el caso de que el valor faltante corresponda al primer año de la serie, se imputará por el primero del mismo mes de años sucesivos no faltante. En el supuesto de que el valor faltante aparezca en el último año de la serie, se imputará por el último del mismo mes de la serie de los años anteriores.

#### Personal ocupado

Media aritmética de los valores del mismo mes para el año anterior y el posterior de la serie. En el caso de que el valor faltante corresponda al primer año de la serie, se





imputará por el primero del mismo mes de años sucesivos no faltante. En el supuesto de que el valor faltante aparezca en el último año de la serie, se imputará por el último del mismo mes de la serie de los años anteriores.

#### Viajeros entrados

Diferencia al valor total anual de la serie. En el supuesto de que existieran dos valores faltantes en el mismo año, el primero de ellos se imputará de la siguiente forma:

Media aritmética de los valores del mismo mes para el año anterior y el posterior de la serie. En el caso de que el valor faltante corresponda al primer año de la serie, se imputará por el primero del mismo mes de años sucesivos no faltante. En el supuesto de que el valor faltante aparezca en el último año de la serie, se imputará por el último del mismo mes de la serie de los años anteriores.

#### Pernoctaciones o plazas ocupadas

Diferencia al valor total anual de la serie. En el supuesto de que existieran dos valores faltantes en el mismo año, el primero de ellos se imputará de la siguiente forma:

Media aritmética de los valores del mismo mes para el año anterior y el posterior de la serie. En el caso de que el valor faltante corresponda al primer año de la serie, se imputará por el primero del mismo mes de años sucesivos no faltante. En el supuesto de que el valor faltante aparezca en el último año de la serie, se imputará por el último del mismo mes de la serie de los años anteriores.

#### Estancia media

Cociente del número de pernoctaciones del mes faltante entre el número de viajeros de dicho mes.

Los datos correspondientes al año 2006, fueron solicitados al Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) que nos facilitó la información relativa a todas las variables, excepto la correspondiente al Grado de ocupación por Plazas en fin de semana, y de esta forma, salvo para esta variable, SIPTA, ofrece series de valores mensuales completas para los años y puntos turísticos siguientes:

- Desde 1999 a 2006
  - o Córdoba.
  - o Granada.
  - o Málaga.
  - o Marbella.
  - o Torremolinos.
  - o Sevilla.





- Desde 2000 a 2006
  - o Fuengilora.
- Desde 2001 a 2006
  - o Nerja.
- Desde 2002 a 2006
  - o Jerez de la Frontera.
- Desde 2003 a 2006
  - o Almería.
  - o Mojácar.
  - o Roquetas de Mar.
  - o Algeciras.
  - o Cádiz.
  - o El Puerto de Santa María.
  - o Benalmádena.
  - o Estepona.

Por lo que respecta a los museos públicos de Andalucía gestionados por la Consejería de Cultura, se ha considerado conveniente su agrupación por Municipios, quedando entonces los siguientes:

- Almería.
- Cádiz.
- Córdoba, que agrega el museo Arqueológico y Etnológico y el de Bellas Artes.
- Granada, que agrega el museos Arqueológico y Etnológico, el de Bellas Artes, el de Casa de Tiros y el de la Alambra.
- Huelva.
- Cazorla.
- Jaén.
- Linares.
- Úbeda.
- Málaga, que agrega el museo de Málaga y el Palacio Episcopal (desde 2000).
- Sevilla, que agrega el museo Arqueológico, de Artes y Costumbres Populares, el de Bellas Artes, y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

En el conjunto de años considerados en SIPTA, de 1999 a 2006, se han producido las siguientes incidencias:

- Museo de Almería: Cerrado desde julio de 2000 a marzo de 2006. Los datos corresponden a visitantes a salas de exposiciones temporales.





- Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba: Cerrado por obras de febrero a julio de 2003
- Museo de bellas Artes de Córdoba: Cerrado octubre y m noviembre de 2005 por obras.
- Museo Arqueológico y Etnológico de Granada: Cerrado de agosto de 1999 a junio de 2000 por obras. Datos no disponibles en diciembre de 2006.
- Museo de Bellas Artes de Granada: Cerrado desde noviembre de 2003 por obras.
- Museo de Casa de los Tiros de Granada: Cerrado de enero de 1999 a febrero de 2000. Datos no disponibles en diciembre de 2006.
- Museo de la Alhambra de Granada: Datos no disponibles en octubre, noviembre y diciembre de 2006.
- Museo de Artes y Costumbres Populares "Alto Guadalquivir" de Cazorla: Datos no disponibles en julio de 2001.
- Museo de Jaén: Cerrado el mes de agosto de 2006.
- Museo Monográfico de Cástulo de Linares: Datos no disponibles en diciembre de 2006.
- Museo Arqueológico de Úbeda: Datos no disponibles en julio de 2001.
- Museo de Málaga: Cerrado desde enero de 1999 hasta noviembre de 2000 por obras. Cerrado desde enero de 2001.
- Palacio Episcopal de Málaga: Sin exposiciones durante junio, julio y noviembre de 2002. Sin exposiciones durante el mes de septiembre de 2005. Datos no disponibles desde julio a diciembre de 2006.
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla: Datos no disponibles en noviembre y diciembre de 2001.

Considerando ahora los Conjuntos y Zonas Arqueológicas y Monumentales de Andalucía gestionados por la Consejería de Cultura, se han considerado los más importantes por el número de sus visitas, agregando los que hubiera en el mismo municipio, quedando entonces los siguientes:

- Almería, C. M. La Alcazaba.
- Cádiz, A. A. Teatro Romano y Factoría de Salazón (desde 2005).
- Tarifa, C. A. Baelo Claudia. Bolonia.





- Córdoba, A. M. Sinagoga, C. A. Madinat Al-Zahra y Y. A. Cercadilla (desde 2005).
- Granada, A. A. Baños Arabes el Bañuelo, C. M. Alambra y Generalife y Palacio Dar-Al-Horra.
- Alálar, A. A. Peña Arias Montano.
- Antequera, A. A. Dolmen El Romeral y A. A. Dólmenes de Menga y Vera.
- Málaga, Teatro Romano (desde 2004).
- Ronda, A. A. Acinipo y A. A. Baños Árabes.
- Carmona, C. A. de Carmona.
- Santiponce, C. A. de Itálica.

Al igual que en caso de los museos públicos, para los Conjuntos y Zonas Arqueológicas y Monumentales de Andalucía gestionados por la Consejería de Cultura, para el periodo de 1999 a 2006, se han producido las siguientes incidencias:

- A. A. Teatro Romano de Cádiz: Cerrado desde agosto de 2001 a febrero de 2003. Datos no disponibles desde septiembre de 2006.
- Factoría de Salazón de Cádiz: Datos no disponibles desde septiembre de 2006.
- C. A. Baelo Claudia de Bolonia, Tarifa: Datos no disponibles en agosto de 2001 y en septiembre de 2006.
- A. M. Sinagoga de Córdoba: Cerrado desde abril de 1999 hasta diciembre de 2000.
- C. A. Madinat AL-Zahra de Córdoba: Datos no disponibles desde mayo a septiembre de 2001. Datos no disponibles en diciembre de 2006.
- A. A. Baños Arabes El Bañuelo de Granada: Cerrado desde noviembre de 2005 hasta julio de 2006.
- Palacio Dar-Al-Horra de Granada: Cerrado junio de 1999. desde diciembre de 1999 a marzo de 2004, julio de 2004, y julio de 2005. Datos no disponibles en diciembre de 2006.
- C. M. Alhambra y Generalife de Granada: Datos no disponibles desde noviembre de 2005.
- A. A. Peña Arias Montano de Alájar: Cerrado en agosto de 1999. Datos no disponibles en septiembre y diciembre de 2001, y en diciembre de 2006.
- A. A. Dolmen El Romeral de Antequera: Cerrado de marzo a julio de 2002.
- A. A. Acinipo de Ronda: Datos no disponibles desde julio de 2006.
- Baños Árabes de Ronda: Datos no disponibles en agosto y septiembre de 2006.
- C. A. de Carmona: Datos no disponibles en diciembre de 2006.
- C. A. de Itálica en Santiponce: Datos no disponibles desde marzo de 2006.





#### 4.- Diseño de informes mensuales y trimestrales.

Considerando en primer lugar los informes mensuales, se han diseñado de forma que en cada uno de los mismos se ofrezca la información relativa al mes considerado, realizando la comparación con el mismo mes del año anterior. Dicha comparación se ofrece en primer lugar en términos absolutos, y si es adecuada, en función de la propia naturaleza de la variable analizada, en términos relativos.

La información se ofrece en cinco bloques; el primero relativo a la oferta, donde se proporciona el número de establecimientos y el de plazas, el segundo que hace referencia a la demanda, con los viajeros alojados y las pernoctaciones, el tercero, en el que se incluye el grado de ocupación por habitaciones y el correspondiente a las plazas, el cuarto, en el que se incorpora el personal ocupado y la estancia media, y si ha lugar, el número de visitas a museos públicos y el de conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales.

Una vez considerada toda esta información, se ofrece, en unas pocas líneas, el resumen correspondiente al mes en cuestión, en el que se intentan resaltar los aspectos mas notables.

Es importante tener en cuenta que en 2006 se han producido cambios metodológicos en la Encuesta de ocupación hotelera. Así, no son directamente comparables los datos de dicho año con los de 2005. Sin embargo, como el objetivo de este trabajo es el diseño y elaboración de informes de coyuntura para los puntos turísticos, sí lo serían los que se elaboraran para los meses de 2007, pues ya, tanto 2006 como 2007 vendrían obtenidos con la misma metodología.

Por lo que respecta a los informes trimestrales, tienen la misma estructura que los mensuales, incorporando la información del trimestre considerado, y realizando la comparación con el mismo trimestre del año anterior. El valor correspondiente a las variables que a continuación se especifican, se ha obtenido promediando los de cada uno de los tres meses incluidos en el trimestre considerado:

- Establecimientos abiertos estimados.
- Plazas estimadas.
- Grado de ocupación por habitaciones.
- Grado de ocupación por plazas.
- Personal ocupado

El valor del siguiente grupo de variables, se presenta a través de la suma de los meses incluidos en el trimestre analizado:

- Viajeros entrados.
- Pernoctaciones o plazas ocupadas.





- Número de visitas a museos públicos.
- Número de visitas a conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales.

Mientras que la estancia media, se obtiene dividiendo el número de pernoctaciones entre el de viajeros alojados.

Nuevamente, al igual que en los informes mensuales, se ha de considerar el cambio de metodología producida en la Encuesta de ocupación hotelera.







#### 5.- Propuestas de mejora en SIPTA

En primer lugar, se ha de tener en cuenta que se ha elaborado la base de datos SIPTA utilizando la hoja de cálculo Excel de Microsoft. Lógicamente, utilizando esta información se podría mejorar notablemente en seguridad, accesibilidad, disponibilidad y presentación, por ejemplo considerando la opción de presentar gráficas de las variables.

También hay que señalar que sería muy enriquecedor desglosar tanto el número de viajeros alojados como el de pernoctaciones en función del lugar de residencia, nacional o extranjera, del viajero.

Por otra parte, sería interesante incorporar al SIPTA información sobre tráfico en puertos, aeropuertos, y estaciones de ferrocarril, así como sobre el número de visitantes de enclaves estratégicos de cada uno de los municipios considerados, como por ejemplo, el relativo al Real Alcázar de Sevilla.







# 6.- Bibliografía

Balance del año turístico en Andalucía / Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía. Sevilla : Consejería de Turismo y Deporte. Varios años.

El turismo de reuniones en Andalucía: congresos, convenciones e incentivos. 1ª ed. Sevilla: Consejería de Turismo y Deporte.

Informe mensual de coyuntura del movimiento hotelero en Andalucía / [elaboración: SAETA, Sistema de Análisis y Estadística del Turismo en Andalucía]. Sevilla : Consejería de Turismo y Deporte

Liu, L.M. (2006). Time series analysis and forecasting. Scientific Computing Associates. Villa Park, Illinois.

Memoria de actividades de la Consejería de Turismo y Deporte, varios años.

Memoria de actividades de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, varios años.

Metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera. Instituto Nacional de Estadística.

Observatorio Turístico del Interior de Andalucía / [elabora, Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE)].

Peña, D. (2005): Análisis de Series Temporales. Alianza Editorial.

Turismo residencial en Andalucía / [Pedro Raya Mellado, director del proyecto]. 1ª ed. Sevilla : Consejería de Turismo y Deporte